



## España, referente mundial en buen gobierno corporativo para empresas No Cotizadas

*El IC-A ha situado a España en el mapa global en la definición de "Principios de Buen Gobierno para empresas NO COTIZADAS".*

*Los "Principios de Buen Gobierno Corporativo para Empresas No Cotizadas" del IC-A se utilizan en **más de 80 países en el mundo** en la formación de Consejeros.*

*El Instituto de Consejeros-Administradores, IC-A, es la asociación española de Consejeros y representa a los Consejeros españoles en Bruselas a través de ecoDa (la Confederación de Asociaciones de Consejeros de Europa).*

**Madrid, 23 de septiembre de 2015.**

Los "Principios de Buen Gobierno Corporativo para Empresas No Cótizadas" el Código del Instituto de Consejeros-Administradores, IC-A, para empresas no cotizadas y empresas familiares, que sirvió de base para la elaboración del "Código de Buen Gobierno Corporativo para empresas No Cotizadas" europeo, **ha sido también la base de los códigos** que a partir de 2010 han elaborado diferentes institutos de consejeros en países como **UK, Francia, Bélgica, Eslovenia, Finlandia, así como en Mauritania, Trinidad y Tobago y Bahrain**, entre otros países. **Además de otras instituciones**, entre otros, ha sido utilizado también como **referencia en los programas de formación para Consejeros en EEUU, Centro América, Sudamérica, Caribe, África, Medio Este, Sureste de Europa, Centro Europa, Sur de Asia y Sureste de Asia.**

Así mismo se incluye en el "Board Leadership Resource Kit" edición 2014, del International Finance Corporation, IFC, (pertenece al World Bank y a la OCDE).

Dicho kit se utiliza en la formación de Consejeros en **más de 80 países** (Más de **750** formadores de Consejeros han sido formados utilizando estos materiales).

### **Antecedentes**

En 2005 el IC-A lanzó una iniciativa pionera en España y Europa, como fue la creación de los "Principios de Buen Gobierno Corporativo para Empresas No Cotizadas y/o Familiares", que ha tenido mucho éxito y que fue distribuido a más de 10.000 empresas españolas. De este código se han realizado distintas ediciones.

El IC-A, bajo el liderazgo de la presidencia española de ecoDa, (la Confederación Europea de Asociaciones de Consejeros con sede en Bruselas que representa a más de 55.000 Consejeros), convenció a ecoDa para formar un grupo de trabajo con el fin de crear el primer [Código Europeo para Empresas No Cotizadas](#). El IC-A tuvo un papel preponderante en la definición y trabajos para la elaboración del "Primer Código Europeo para Empresas No Cotizadas". Este Código, basado en el Código español del IC-A e incorporando su know-how y experiencia, tuvo en cuenta las diferentes características de los distintos países y **es actualmente el Código de referencia en Europa para empresas No Cotizadas.**

El Código Europeo de Gobierno Corporativo para Empresas no Cotizadas, que fue desarrollado por ecoDa, fue presentado en el Parlamento Europeo en 2010 por el Presidente de ecoDa y Director Ejecutivo del IC-A, Juan Alvarez-Vijande.

También en 2010, con ocasión de la primera Conferencia Europea de Gobierno Corporativo que se celebró en España (Madrid), la Comisión Europea introdujo, dentro del gobierno corporativo, principios para empresas cotizadas y por primera vez principios para empresas no cotizadas. Esta Conferencia fue organizada por el IC-A y el Ministerio de Economía y Hacienda español.

Desde entonces, tanto en el Libro Verde de la Comisión Europea, como en diferentes actos, cuando se habla de buen gobierno en Europa se habla tanto de la empresa cotizada como de la empresa no cotizada/ PYMES.

**Las empresas No Cotizadas en Europa representan más del 99% de las empresas y emplean a dos de cada tres trabajadores del sector privado.**

### **Otros códigos**

El IC-A también ha desarrollado Códigos de Buen Gobierno para empresas cotizadas y ha participado tanto en la elaboración del Código Conthe como en el reciente Código Rodríguez de la CNMV para empresas cotizadas.

Así mismo, ha desarrollado una "Guía Práctica de buen Gobierno para las ONG: Asociaciones de Utilidad Pública y Fundaciones" actualmente el referente del tercer sector y en cuya elaboración han participado más de 20 instituciones, incluida la Asociación Española de Fundaciones.

El IC-A tiene un gran reconocimiento internacional y nacional por su gran experiencia y know-how, tanto en la creación de códigos, como en los elementos clave de su aplicación práctica.

---

### **Acerca del IC-A**

El Instituto de Consejeros-Administradores (IC-A) es la asociación española de Consejeros/Administradores de empresas o entidades. La integración de cada Socio en la Asociación se realiza a título individual y no implica vinculación especial de ésta con ningún sector de la actividad económica o empresarial, ni con ninguna sociedad o entidad concreta.

El Instituto de Consejeros-Administradores de España cuenta entre sus miembros con **consejeros internos/ ejecutivos, externos/ no ejecutivos (externos/ independientes, externos/ dominicales y externos/ otros)**, que representan a un amplio abanico de empresas, ya sean cotizadas o no, empresas familiares, nacionales, internacionales, start-ups y entidades públicas, etc. El IC-A representa a España en la Confederación de Asociaciones de Consejeros de Europa (ecoDa [www.ecoda.org](http://www.ecoda.org)), con sede en Bruselas.

El IC-A es una **iniciativa de la Sociedad Civil** que, además de **promover las mejores prácticas de gobierno corporativo internacionales**, ofrece servicios de desarrollo profesional y formación de Consejeros, centro de negocio y sociales, conferencias, eventos y encuentros sectoriales, informes de opinión e información sobre regulación, normas profesionales y otros temas relacionados con la profesionalización del consejo de administración y órganos de gobierno de entidades y empresas.

Más de 1500 personas de variados perfiles (Consejo de Administración, Consejeros, Administradores, Alta Dirección y Funcionarios Públicos) se han desarrollado profesionalmente y han sido formadas y actualizadas por el IC-A en las disciplinas clave del Consejo sobre la base más actual de las mejores buenas prácticas nacionales e internacionales, transparencia y profesionalidad por un prestigioso panel de profesores compuesto por Consejeros en activo. La formación se ha realizado, ya sea a través de cursos In-house, o a través del Programa de Formación "El Buen Gobierno de las Sociedades" del IC-A.

**Mónica Cervantes Sintas. Responsable de Comunicación y RRPP.**  
**Instituto de Consejeros-Administradores**

Email: [rrpp@iconsejeros.com](mailto:rrpp@iconsejeros.com) Tfno.: 902 014 988 / 807 30 70 20